



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado

ACTA DE LA **TERCERA** SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EN FUNCIONES DE COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DÍA **DIEZ DE AGOSTO** DEL AÑO DOS MIL **DIEZ**.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las doce horas del día diez de agosto del año dos mil diez, estando reunidos en el Salón de Plenos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, los ciudadanos Abogado Ángel Francisco Prieto Méndez, Licenciados en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, Gener Echeverría Chan, Jorge Arturo Rodríguez del Moral e Ingrid Ivette Priego Cárdenas, Consejeros de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, y el primero además Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la citada Judicatura, se procedió a celebrar la sesión bajo la presidencia del Abogado Prieto Méndez, asistidos de la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciada en Derecho Mireya Pusí Márquez, a quien los Consejeros comisionan para concurrir a esta sesión como Secretaria Ejecutiva, quien procede a verificar la existencia del quórum legal para sesionar y en virtud de contarse con la asistencia de todos los Consejeros, rinde cuenta de ello al Presidente, procediendo éste a declarar legalmente constituida la sesión; asimismo, se encuentra presente el Contador Público Ricardo Pacheco Estrella, Director de la Unidad de Administración del Presupuesto del Poder Judicial del Estado, quien junto con los integrantes del Consejo de la Judicatura conforman el Comité de Adquisiciones del Poder Judicial de esta Entidad, de acuerdo con las facultades conferidas a estos últimos en los artículos 72 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 18 transitorio del propio ordenamiento, 83-A de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, reformada, y 1º y 3º transitorios de la referida Ley.

Igualmente se encuentran presentes el Ingeniero Miguel Ángel Silva Gil, Jefe del Departamento de Mantenimiento, quien participa en este acto como asesor técnico interno de la presente licitación, el Contador Público Luis Fidel De la Cruz Serrano, Contralor Interno del Poder Judicial y los ciudadanos Luis Ambrosio Cauch May por ZURICH COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A., Martín Riquelme Viguera por AXA SEGUROS S.A. DE C.V., Pedro Ernesto Álvarez Montalvo por QBE DE MEXICO COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. -----

Esta sesión tiene como objeto, dar a conocer el fallo correspondiente a la Licitación Pública Número **PODJUD 11/2010**, que se realiza para la contratación del servicio de aseguramiento de los edificios del Poder Judicial del Estado, el equipo electrónico a su servicio, cámaras para vigilancia, la planta de emergencia, el equipo de respaldo de energía eléctrica (UPS) y valores (descritos y detallados en las partidas **A, B, C, D, E y F**), con recursos financieros del presupuesto en ejercicio.-----

En tal virtud y con las demás disposiciones legales aplicables, este Poder Judicial inició el procedimiento de licitación, realizando un sondeo de los precios del mercado. Las empresas participantes en este concurso fueron ZURICH COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A., AXA SEGUROS S.A. DE C.V. y QBE DE MEXICO COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. -----

Tal como estaba señalado en la convocatoria, el día **tres de los corrientes**, se llevó a cabo una reunión de aclaraciones en la que se dio contestación a las dudas que los licitantes inscritos para participar en esta licitación plantearon por escrito, como consta en el acta que se levantó en esa fecha y para la ocasión. De conformidad con lo señalado en la convocatoria, el día **seis del presente mes**, se llevó a cabo el acto de entrega de las propuestas técnicas y económicas de las empresas participantes y de apertura de ambas propuestas ante el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, y como señala el acta que al efecto se levantó, los sobres contenían la documentación legal y financiera, la

Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado

documentación técnica y la documentación económica, que después de revisada se declaró que las propuestas presentadas por las tres empresas cumplieron satisfactoriamente con todos los requisitos y formalidades requeridos en las bases de la licitación, por lo que fueron admitidas provisionalmente para su posterior análisis y dictamen.-----

Después de que se firmaron los documentos señalados en el acta de referencia, se hizo saber que el fallo de la licitación se daría a conocer el día **de hoy** a las **doce horas**. -----

En uso de la palabra el Contador Público Ricardo Pacheco Estrella, Director de la Unidad de Administración del Presupuesto del Poder Judicial, procedió a dar a conocer en voz alta el resultado del análisis y evaluación que se hizo de las propuestas admitidas, cuyo resultado se consignó en el dictamen en comento, el cual sometió a la consideración del Pleno y éste lo aprobó por unanimidad en los términos planteados por los motivos que en el mismo se señalan, acordando anexar una copia de dicho dictamen al apéndice de la presente acta.-----

En atención al dictamen emitido con antelación, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán y conforme a las Bases de la licitación, se determina lo siguiente: **ÚNICO.-** En consideración a que, acreditó su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera, ofreció el precio más bajo y cumplió con todos los requisitos establecidos, se adjudica a la empresa ZURICH COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A., los siguientes contratos: I).- Contrato para el servicio de aseguramiento del edificio sede de los Juzgados Civiles, Mercantiles y Familiares del Primer Departamento Judicial del Estado, sito en la calle 35 número 501-A por calle 62 y 62-A, Colonia Centro de Mérida, Yucatán, el equipo electrónico a su servicio, cámaras para vigilancia, la planta de emergencia, el equipo de respaldo de energía eléctrica (UPS) y

valores (**Partida "A"**), por un monto de **\$194,941.40** (ciento noventa y cuatro mil novecientos cuarenta y un pesos con cuarenta centavos, Moneda Nacional) que incluye el Impuesto al Valor Agregado; **II).**- Contrato para el servicio de aseguramiento del edificio sede del Tribunal Superior de Justicia, sito en Avenida Jacinto Canek por calle 90, sin número, Colonia Inalámbrica de Mérida, Yucatán, el equipo electrónico a su servicio, la planta de emergencia, el equipo de respaldo de energía eléctrica (UPS) y valores (**Partida "B"**), por un monto de **\$297,938.09** (doscientos noventa y siete mil novecientos treinta y ocho pesos con nueve centavos, Moneda Nacional) que incluye el Impuesto al Valor Agregado; **III).**- Contrato para el servicio de aseguramiento del edificio sede de los Juzgados Penales del Primer Departamento Judicial del Estado, sito en Ex Hacienda San José Tecoh a un costado del Centro de Readaptación Social de la Ciudad de Mérida, Yucatán, el equipo electrónico a su servicio, la planta de emergencia, el equipo de respaldo de energía eléctrica (UPS) y valores (**Partida "C"**), por un monto de **\$91,563.44** (noventa y un mil quinientos sesenta y tres pesos con cuarenta y cuatro centavos, Moneda Nacional) que incluye el Impuesto al Valor Agregado; **IV).**- Contrato para el servicio de aseguramiento del edificio sede del Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Tercer Departamento Judicial del Estado, sito en calle 45 número 228 por calle 54 y 54-A, Barrio de Sisal de Valladolid, Yucatán, y el equipo electrónico a su servicio (**Partida "D"**), por un monto de **\$8,119.27** (ocho mil ciento diecinueve pesos con veintisiete centavos, Moneda Nacional) que incluye el Impuesto al Valor Agregado; **V).**- Contrato para el servicio de aseguramiento del edificio sede del Juzgado Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, sito en calle 25 número 144 carretera Umán, Celestún en la localidad de Umán, Yucatán, y el equipo electrónico a su servicio (**Partida "E"**), por un monto de **\$16,324.10** (dieciséis mil trescientos veinticuatro pesos con diez centavos, Moneda Nacional) que incluye el Impuesto al Valor Agregado y **VI).**- Contrato para el servicio de



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado

aseguramiento del edificio sede del Juzgado Cuarto Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, sito en calle 23 número 20 por calle 36 y 38 de Kanasín, Yucatán y el equipo electrónico a su servicio (**Partida "F"**), por un monto de **\$15,033.34** (quince mil treinta y tres pesos con treinta y cuatro centavos, Moneda Nacional) que incluye el Impuesto al Valor Agregado.-----
No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **doce horas con treinta minutos** del día **diez de agosto del año dos mil diez**, por las personas que participaron en este acto. -----

POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.	ABOG. ANGEL FRANCISCO PRIETO MENDEZ.	
CONSEJERA DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.	LICDA FANNY GUADALUPE IUIT ARJONA.	
CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.	LIC. GENER ECHEVERRÍA CHAN.	
CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.	LIC. JORGE ARTURO RODRIGUEZ DEL MORAL.	
CONSEJERA DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.	LICDA. INGRID IVETTE PRIEGO CÁRDENAS.	
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.	C.P. RICARDO PACHECO ESTRELLA.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.	ING. MIGUEL ÁNGEL SILVA GIL.	
CONTRALOR INTERNO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.	C.P. LUIS FIDEL DE LA CRUZ SERRANO.	

POR LOS LICITANTES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
ZURICH COMPANÍA DE SEGUROS, S.A.	C. LUIS AMBROSIO CAUICH MAY. (TESTIGO)	
AXA SEGUROS S.A. DE C.V.	C. MARTÍN RIQUELME VIGUERAS. (REPRESENTANTE LEGAL)	
QBE DE MEXICO COMPANÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	C. PEDRO ERNESTO ÁLVAREZ MONTALVO. (TESTIGO)	
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN FUNCIONES DE SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.	LICDA. MIREYA PUSI MARQUEZ.	

Lo certifico.-----